



MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2017 – 2030

SISTEMATIZACIÓN

SISTEMA EDUCATIVO INICIAL, EGB Y BGU

OBJETIVO: Fortalecer e internalizar la dimensión ambiental en el Sistema Educativo Nacional, mediante el enfoque educativo ambiental, de manera participativa integral, transversal, transdisciplinar, partiendo de diagnósticos, lineamientos, metodologías, contenidos y procesos evaluativos de resultados e impactos, a fin de consolidar la formación ambiental en la comunidad educativa, de los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, comprometidos con una cultura y conciencia ambiental.



LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS 2030

#	DESCRIPCIÓN
1.	<p>Línea de acción: Creación de “Direcciones de Educación Ambiental” en los ministerios de Ambiente y Educación.</p> <p><u>Meta:</u></p> <p>1.1. Incorporación en el organigrama institucional del MAE y MINEDUC las Direcciones Nacionales de Educación Ambiental, para operativizar la ENEA y más iniciativas que estén bajo sus rectorías. Plazo: 2019 Responsables: MAE – MINEDUC</p>
2.	<p>Línea de acción: Institucionalizar el Programa de Educación Ambiental “Tierra de Todos” para el desarrollo de la dimensión ambiental en el Sistema Educativo Nacional.</p> <p><u>Metas:</u></p> <p>2.1 Difusión de los avances generados en el programa. Plazo: primer semestre 2018</p> <p>2.2 Actualización del programa de Educación Ambiental “Tierra de Todos” Plazo: Primer trimestre de cada periodo presidencial. Responsables: MINEDUC</p>
3.	<p>Línea de acción: Creación del programa de capacitación y actualización para directivos y docentes en Educación Ambiental en las modalidades presencial, semipresencial y virtual. En las temáticas de planificación, contenidos y metodologías vinculadas a la dimensión ambiental para su aplicación y evaluación.</p> <p><u>Metas:</u></p> <p>3.1 Diseño del programa de capacitación y actualización para directivos y docentes en Educación Ambiental en las modalidades presencial, semipresencial y virtual, para garantizar la competencia de los docentes en la transversalización de la Educación Ambiental. Plazo: 2018 Responsables: MINEDUC y organismos de apoyo.</p> <p>3.2 Promover capacitaciones en el campo de la Educación Ambiental. Plazo: primer Semestre del 2019 Responsables: MINEDUC, MAE, Academia</p>
4.	<p>Línea de acción: Diseño, validación y aplicación de un sistema de seguimiento y evaluación al currículo en la dimensión ambiental.</p> <p><u>Meta:</u></p> <p>4.1 Adaptación de una metodología acorde a la realidad nacional para el diseño del sistema de seguimiento y evaluación a la dimensión ambiental en el currículo.</p>



	<p>Plazo: segundo semestre del 2020 Responsables: MAE, MINEDUC</p>
5.	<p>Línea de acción: Promoción de procesos de investigación en las Instituciones de Educación Superior a fin de sistematizar y evaluar experiencias y metodologías de Educación Ambiental en Ecuador, para la aplicación en el Sistema de Educación Nacional.</p> <p><i>Metas:</i></p> <p>5.1 Sistematizar las experiencias de Educación Ambiental en el Ecuador. Plazo: 2021 Responsables: MINEDUC-UNAE-MAE-otros.</p> <p>5.2 Investigación sobre metodologías de Educación Ambiental aplicadas en Ecuador Plazo: a partir 2018 y 2030 Responsables: Academia, MAE, MINEDUC, Ciudadanía en general</p>
6.	<p>Línea de acción: Implementación de metodologías de Educación Ambiental en el Sistema Educativo Nacional en base a la realidad nacional, desde una perspectiva innovadora, lúdica, afectiva, práctica, pluricultural, holística y transformadora de la realidad.</p> <p><i>Meta:</i></p> <p>6.1 Implementar metodologías que garanticen la transversalización de la Educación Ambiental en el Sistema Educativo Nacional. Plazo: a partir 2018 y 2030 Responsables: Academia, MAE, MINEDUC, Ciudadanía en general</p>
7.	<p>Línea de acción: Revisión de guías docentes, libros de texto y otros insumos didácticos por parte del ente rector de educación con la participación de organismos especializados, para garantizar el fortalecimiento de contenidos, considerando la realidad nacional.</p> <p><i>Metas:</i></p> <p>7.1 Contar con textos actualizados y otros insumos didácticos pertinentes para la transversalización de la Educación Ambiental desde un enfoque teórico y práctico. Plazo: 2019 MINEDUC, MAE, Organismos especializados.</p>
8.	<p>Línea de acción: Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de un sistema de Gestión Ambiental Escolar para el cambio de hábitos, comportamientos y actitudes ambientales en las instituciones educativas y fomentar la aplicación de reconocimientos otorgados por Organismos públicos y privados nacionales e Internacionales.</p> <p><i>Meta:</i></p> <p>8.1 Diseño de un sistema de Gestión Ambiental Escolar. Plazo: Segundo Semestre 2018 Responsables: MINEDUC, MAE, Organismos especializados.</p>



9.	<p>Línea de acción: Fomento a la participación del Ministerio de Educación con agentes externos con el fin de fortalecer alianzas estratégicas vinculadas al desarrollo de la dimensión ambiental en el Sistema Nacional de Educación.</p> <p><i>Metas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">9.1 Generar convenios con agentes externos, para el desarrollo de la dimensión ambiental en el Sistema Nacional de Educación. Plazo: Segundo Semestre 2018 Responsables: MINEDUC, Agentes externos.9.2 Generar una propuesta de vinculación de espacios de educación no formal para el fortalecimiento de la dimensión ambiental en el Sistema Nacional de Educación. Plazo: primer semestre 2018 Responsables: MAE9.3 Crear un protocolo de visitas a espacios de educación no formal (centros de manejo de biodiversidad, museos, jardines botánicos, etc.), para fortalecer los procesos de Educación Ambiental locales en coordinación con los ministerios de educación, ambiente y otros. Plazo: segundo semestre 2018 Responsables: MAE- MINEDUC
10.	<p>Línea de acción: Promoción de proyectos educativos sobre temáticas ambientales mediante procesos que incentiven el emprendimiento de acciones socio- ambientales con interés local en el marco del programa de participación estudiantil, con apoyo del Ministerio del Ambiente, organismos gubernamentales, no gubernamentales y privados.</p> <p><i>Metas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">10.1 Ejecutar proyectos educativos sobre temáticas ambientales con interés local con visión a largo plazo. Plazo: 2030 Responsables: MINEDUC10.2 Fortalecer el proceso de reconocimiento a proyectos educativos sobre temáticas ambientales. Plazo: 2030 Responsables: MINEDUC- MAE- GADS y otros.